



Certificación CSJANTCER21-8
11 de marzo de 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 11 de marzo de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija por el término de cinco (5) días, la **RESOLUCIÓN No. CSJANTR21-201 del 10-03-2021**, *“Por la cual se resuelven recursos de reposición interpuestos contra la Resolución CSJANTR19-362 (17-05-19), que publicó resultados prueba de conocimientos para conformación Registro Seccional Elegibles para la provisión cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín, convocado por Acuerdo CSJANTA17-2971 (06-10-17) y se concede Recurso apelación a quienes los solicitaron y cumplieron los requisitos de ley”*.(Convocatoria 4)

La Resolución se fija en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Fecha y hora fijación 8:00 horas 11-03-2021

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Fecha y hora desfijación 17:00 horas 17-03-2021